



LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARA A LA CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

Cecilia Garzón Daza¹

Fundación Universitaria San Mateo

ceciliagarzon3@hotmail.com

RESUMEN

Dentro del ámbito universitario la consejería no ha sido vista con la rigurosidad que la misma requiere, debido a que se ha consolidado como una extensión de la actividad docente, reflejada en algunas horas de servicio, que si bien busca ofrecer una respuesta positiva no alcanza los resultados deseados, debido a que los docentes no cuentan con los conocimientos pertinentes para ejercer esta labor. Razón por la cual, la consejería estudiantil debe continuar su consolidación en el ámbito universitario con miras a demostrar la capacidad de gestión de la institución universitaria, en pro de favorecer esta instancia en todos los aspectos; en donde, el docente consejero resulta determinante para este fin.

Palabras clave: Consejería estudiantil, docente consejero, gestión educativa.

EDUCATION MANAGEMENT IN HIGHER EDUCATION WITH RESPECT TO STUDENT COUNSELING

Within the university, counseling has not been provided with the rigor it demands, due to the fact that it has been included as an extension of professorial duties, reflected in service hours. Although the goal is to provide positive results, professors do not possess the required knowledge to perform this task effectively. For this reason, the student counseling should continue its consolidation of the university institution with a view to demonstrate the capacity of university management, in which, the importance of the student advisor is determinant in all of these aspects.

Keywords: Student counseling, advising professor, education management.

¹ *Doctora en Ciencias de la educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – U. P. T. C. Post doctora en Educación de la Universidad Santo Tomás. Docente investigadora de la Fundación San Mateo*



INTRODUCCIÓN

La educación superior es y será el cimiento de las futuras generaciones, la cual además de tener la responsabilidad de formar a los estudiantes en las diferentes profesiones, debe continuar en la consolidación de aquellos procesos, que contribuyan a que ésta sea integral en pro de fortalecer espacios como la consejería universitaria, la cual tiene como misión cumplir un papel de apoyo hacia los estudiantes y sus diversas problemáticas dentro y fuera de la universidad; contribuir de forma significativa a afianzar los pilares de la gestión educativa; toda vez, que por medio de ésta se generan las estrategias para la adaptación de los estudiantes al medio universitario, en pro de disminuir aquellos eventos, en donde, el estudiante evidencia poca adaptabilidad al medio generando la deserción.

En este sentido, la gestión debe continuar consolidando los espacios requeridos para la consejería; debido a que, dentro del ámbito universitario la consejería no se ha consolidado con la rigurosidad que la misma requiere; pues ha sido concebida como una extensión de la actividad docente reflejada en algunas horas de servicio, que si bien busca ofrecer una respuesta positiva no logra los resultados deseados; toda vez, que los docentes no cuentan con los conocimientos pertinentes para ejercer esta labor, haciéndose difusa su intervención, dando como resultado el debilitamiento de esta instancia que dentro del contexto educativo requiere ser apalancada.

Planteamientos que permiten establecer la necesidad de contar con unos conocimientos previos que le permitan al docente contar con los elementos necesarios para ofrecer una guía acertada a aquellos estudiantes que requieren de su apoyo. En este sentido, la consejería universitaria debe ser vista con la importancia que la misma encierra y no simplemente como una actividad de obligatorio cumplimiento

para los docentes sin contar con las bases pertinentes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que un número significativo de jóvenes ingresa a las instituciones “de educación superior entre los quince y diecisiete años, edades en las que pasa por momentos críticos dentro del proceso de adaptación a la vida universitaria; son estas instituciones las que deben crear estrategias y programas para facilitar este tránsito” (Contreras, A y Riaño, P, 2008, pág. 156)

De modo tal, que la consejería encierra en sí misma, no solamente acciones de asesoría sino también la interacción del docente consejero y el estudiante, siendo éste el punto álgido de discusión, debido a que “el docente consejero” no ejerce esta función en particular, sino que se suma a las propias de sus competencias específicas de enseñanza dentro del ámbito académico, que deben ser abordadas debidamente en el marco de la gestión.

Se tiene entonces, que la consejería debe responder a las problemáticas que “se identifican en la educación superior, como las dificultades en el acceso, deserción, escaso número de egresados, formación académica poco acorde a las competencias requeridas para la inserción laboral de los profesionales” (Capelari, 2009, pág. 1)

En este orden de ideas, debe existir desde la educación superior una clara definición del papel o rol que juega el docente consejero dentro del ámbito universitario, cuya visión debe transformarse; toda vez, que desde la gestión la consejería es una prioridad y no debe ser tomada a la ligera, máximo cuando dentro de las mismas instituciones desde el marco normativo se define, promueve y establece esta función pero que en la realidad dista de ser aplicada en debida forma.

Por último, el presente artículo de reflexión se

estructura a partir de un estudio descriptivo que procura “brindar una buena percepción del funcionamiento de un fenómeno y de las maneras en que se comportan los factores o elementos que lo componen. Los estudios descriptivos llegan finalmente a conclusiones generales construidas por medio de abstracciones, que dan cuenta de los hechos observados” (Hernández, 2010, pág. 97), acompañada de una técnica documental, la cual se orienta a establecer contacto directo con la fuente de información con relación al tema en estudio.

CAPÍTULO 1.

1. Una revisión teórica – conceptual de la consejería estudiantil en la educación superior

La consejería estudiantil ha sido “diseñada para ofrecer un acompañamiento de atención y prevención a la comunidad estudiantil de forma eficaz, oportuna y eficiente, mediante la articulación de una educación que procure el bienestar y formación integral del estudiante” (Agámez, J et al, 2016, pág. 4). La utilización de este recurso es fundamental puesto que “incorpora un proceso permanente de orientación curricular al estudiante para la toma de decisiones sobre su ruta académica, también incorpora orientación sobre metodologías de estudio y acompañamiento a grupos de estudiantes que se encuentren en riesgo académico” (Universidad Santo Tomas, 2013, pág. 8). Esto significa que la consejería estudiantil es de vital importancia dentro de la educación superior, gracias a que aporta los elementos sustanciales para lograr el equilibrio en la relación estudiante – universidad.

De esta forma, la consejería estudiantil contribuye significativamente a que la gestión educativa se consolida como un pilar fundamental para lograr que la comunidad académica se desenvuelva de la mejor forma posible, generando un ambiente más sano y tranquilo que promueva

un crecimiento, no solamente, académico sino psicosocial.

De modo tal, que la utilización de este recurso es fundamental puesto que “incorpora un proceso permanente de orientación curricular al estudiante para la toma de decisiones sobre su ruta académica, también incorpora orientación sobre metodologías de estudio y acompañamiento a grupos de estudiantes que se encuentren en riesgo académico” (Universidad Santo Tomas, 2013, pág. 8). Así, la consejería académica en cualquier centro universitario es una apuesta a la innovación educativa, gracias a que ofrece un proceso de acompañamiento promovido por docentes que tienen dentro de su ejercicio profesional la ardua tarea de ser “docentes consejeros”

En este sentido, la consejería estudiantil además ha sido un medio para promover la “diversidad cultural, social, académica y económica de los estudiantes en el sistema y, así mismo, mitigar los riesgos que puedan emerger durante las etapas de trayectoria de la formación estudiantil” (Agámez, J et al, 2016, pág. 4). Al respecto vale la pena señalar que el tránsito del estudiante de pasar del colegio a la universidad se debe llevar de la mejor forma, debido a que “el estudiante pase a ser totalmente independiente en su proceso académico, debe responsabilizarse de organizar su horario, cumplir con trabajos, entregas y demás sin la posibilidad de pedir ayuda en casa, porque ahora es universitario y debe ser independiente” (Contreras, A y Riaño, P, 2008, pág. 156).

Significa, que debe existir una propuesta clara y efectiva para que los estudiantes hagan uso de la consejería que la universidad les ofrece para afrontar lo antes planteado; el hecho de no hacerlo implica que los jóvenes no han sido debidamente informados sobre este servicio que presta la universidad y los beneficios que puede obtener al acceder al mismo.

La consejería además brinda “un servicio a través del cual es posible orientar decisiones académicas de los estudiantes y remitirlos a unidades que les brinden oportunidades de fortalecer su vínculo con la Institución y así evitar un abandono innecesario” (Sanabria, 2014, pág. 1).

La consejería resulta vital en el proceso de formación de los estudiantes universitarios, quienes no están exentos de sufrir problemas que le afectan su compromiso con el estudio, situación que exige un acompañamiento para que los estudiantes logren su permanencia, sin dejar de lado, aquellas situaciones que se suscitan al interior de la universidad, a través de la interacción con sus compañeros de estudios y docentes, la cual requiere que los docentes gocen del “apoyo necesario y oportuno para una eficiente labor de consejería y tutoría académica, a fin de garantizar una excelente formación académica de los estudiantes” (Universidad Nacional Agraria La Molina, 2014, pág. 12).

De ahí, la necesidad de contar con la experticia docente, quienes son los que tienen la responsabilidad de brindar esta orientación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la cual debe partir desde sus conocimientos previos en el tema, sin que éstos sean vistos a la ligera y sumados a sus competencias; es decir, si el docente se desempeña en las ciencias económicas, sus saberes no le obligan a tener los conocimientos en como orientar o tratar a un estudiante con una particularidad especial, en temas socio – comportamentales.

El ejercicio de consejería debe ser integral y no ser visto a la ligera; razón por la cual, el compromiso debe partir desde la universidad la cual debe proveer todos los elementos para que los docentes tengan las competencias necesarias para brindar una consejería apropiada.

Por ello, los docentes deben contar con

conocimientos previos en consejería psicológica, la cual se puede convertir en un apoyo se le brinda “al estudiante y al servicio de la academia que responde a las necesidades de tipo psicológico que contribuye al bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de procesos, estrategias y servicios que favorezcan el crecimiento personal” (Llinás, 2009, pág. 14).

Se puede apreciar que sería una buena oportunidad aprovechar las facultades de psicología de las diferentes universidades en apoyar y orientar la consejería universitaria, por medio de talleres, seminarios y charlas dirigidas a los docentes de otras disciplinas quienes no cuentan con los saberes en el tema.

Los aspectos antes señalados, aportan las bases para disminuir los índices de deserción estudiantil, por lo que debido a esta necesidad se crean “los programas de tutorías, consejerías, acompañamiento, seguimiento, monitorias, etc., programas a través de los cuales las instituciones empiezan a lograr un acercamiento al estudiante, a fin de conocer su entorno, caracterizarlo y crear programas de ayuda, de acuerdo con sus necesidades” (Contreras, A y Riaño, P, 2008, pág. 156).

También se tiene que:

La Consejería es un concepto muy amplio, que no solamente comprende posibles acciones de asesoría, sino también la interacción entre el docente consejero y el estudiante con respecto a elecciones de tipo vocacional decisiones sobre el campo del ejercicio, y en el caso que lo requiera, aspectos personales, sin pasar a aspectos profundos como los de la terapia; se plantea como un proceso de acompañamiento pero que atiende también a la organización del programa de trabajo del alumno en su totalidad (Contreras, A y Riaño, P, 2008, pág. 156).

Dentro de este contexto se ha logrado que la consejería “sea reconocida por los estudiantes como un espacio en el que han podido encontrar orientación para dar solución a situaciones académicas y personales, les ha facilitado su proceso de adaptación a la vida universitaria” (Contreras, A y Riaño, P, 2008, pág. 166). A través de la consejería se puede lograr establecer que la vida diaria del estudiante dentro de su entorno no es ajena a la vida universitaria, lo que exige contar con el personal idóneo en la orientación de los estudiantes que requieran de esta clase de apoyo y así contribuir en la retención de estudiantes; esto debido a que “en la mayoría de los casos se enfocan a fenómenos y problemáticas referidas a la parte educativa y vocacional; es decir que solo buscan contribuir a la satisfacción profesional del aconsejado y dejan de abordar las problemáticas personales y sociales” (Atehortúa, N; Suárez, D y Abril, Z, 2007, pág. 173). Lo planteado deja entrever la necesidad que existe de integrar en la consejería universitaria en el entorno del estudiante, que en muchas ocasiones afecta el rendimiento estudiantil; razón por la cual, la consejería no se puede sesgar solamente a las situaciones derivadas de la vida estudiantil.

CAPÍTULO 2

2. El rol del docente consejero en el ámbito de la educación superior

Es fundamental señalar que la función principal del docente consejero es la de estar “atento en ofrecer orientación o asesoramiento a los alumnos en una base individual o privada para ayudarles a sacar el máximo provecho de su compromiso con el curso” (Campos, J; Brenes, O y Solano, A, 2010, pág. 8)

Al respecto es preciso aclarar que en diversas Instituciones de Educación Superior el rol del

docente consejero es la persona que se encarga de “verificar que los estudiantes se encuentren a paz y salvo con los requerimientos académicos establecidos” (Atehortúa, N; Suarez, D y Abril, Z, 2007, pág. 21).

Se tiene que actualmente el rol del consejero “reconoce que las interacciones de las personas con otras personas influyen en su propio desarrollo, satisfacción personal y la calidad de relaciones con los demás. Debido a estas razones es que hoy trabajan con la familia y con Consejerías de grupo” (Atehortúa, N; Suarez, D y Abril, Z, 2007, pág. 55).

Asimismo, se señala que el rol del consejero es el que ayuda al estudiante a buscar “resolver sus problemas y dudas personales, psicológicas y sociales que un experto del área de las humanidades puede ayudar a resolver apoyando su intervención en las diferentes técnicas teorías y métodos del área social que ha aprendido en la academia” (Atehortúa, N; Suarez, D y Abril, Z, 2007, pág. 104).

Es fundamental resaltar que la consejería académica es un proceso de desarrollo que pretende ayudar al estudiante a definir sus metas de vida y carrera en relación con los planes de estudio que le ofrece la universidad. Es así como el consejero actúa como:

- Un facilitador de la comunicación.
- Un coordinador de experiencias de aprendizaje a lo largo del desarrollo de los cursos.
- La planificación de la carrera y la revisión del progreso académico.
- Asume un rol como agente de remisión a los demás recursos de apoyo de la universidad, según lo valore como necesario (Valdivieso, 2013, pág. 32)

Con relación a lo anterior se puede decir

que el rol del docente consejero además de ser los responsables ante la comunidad educativa, también deben descifrar “su misión dentro de la institución, así como sus metas y valores. Son sensibles a las normas y costumbres de la comunidad circundante y están familiarizados con los programas y servicios comunitarios que pueden brindar recursos y oportunidades educativas adicionales” (Valdivieso, 2013, pág. 40).

Uno de los objetivos primordiales del rol del docente consejero es el de “brindar herramientas que faciliten la orientación efectiva a los estudiantes y su proceso de acompañamiento, a través de temáticas que se consideren pertinentes para la correcta articulación del servicio que prestan los consejeros académicos a los estudiantes” (Jarro, 2014, pág. 4). Se debe tener claridad, que la mayoría de las docentes consejeros deben “mostrar preocupación por mejorar el servicio, por tener más herramientas para la atención de estudiantes, incluso en algunas facultades han diseñado campañas para motivar los estudiantes hacia la Consejería Académica” (Jarro, 2014, pág. 6).

Es importante señalar que el consejero también es catalogado como tutor que desempeña la labor de orientación, apoyo y acompañamiento del “alumnado en su proceso de personalización de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias, tanto a nivel personal como profesional, a lo largo de su trayectoria, con el horizonte dinámico del proyecto de vida, un proyecto personal y profesional” (Lobato, C y Guerra, N, 2016, pág. 383).

De igual manera la tutoría universitaria “se configura como un proceso estructurado técnicamente, con el fin de ofrecer a los estudiantes la información y la formación necesarias para el desarrollo de su carrera y de facilitar su inserción en la sociedad como

ciudadanos y profesionales activos” (Lobato, C y Guerra, N, 2016, pág. 384).

El rol del profesor tutor en el modelo formativo del Espacio Europeo de Educación Superior -EEES- trajo cambios importantes “ya que no sólo será un transmisor de contenidos científicos, sino un facilitador del aprendizaje autónomo, un guía de trabajos y líneas formativas y un guía y acompañante de los estudiantes durante el recorrido por la formación” (Alvarez, 2013, pág. 90).

Además, cabe resaltar que “la tutoría gana presencia y relevancia porque forma parte del proceso formativo del alumnado, como una oferta normalizada de la educación y con contenidos propios, situándose en un mismo plano horizontal y en el mismo espacio que la enseñanza” (Alvarez, 2013, pág. 91).

El rol del tutor Docente tiene un cargo sobresaliente, “en tanto se orienta hacia la formación académica, profesional y humana del estudiante, y también atiende sus dificultades de integración académica o social durante su trayectoria en la institución se desarrolla a través de la interacción personal y del diálogo” (Gallego, C; Calderon, A y Toro, A, 2014, pág. 3).

Es indispensable que la formación del tutor docente en Colombia contenga directrices que permitan adaptarse a los modelos educativos de las diferentes instituciones de educación superior por lo cual “se propone la formación bajo las características de una persona asequible, accesible, orientador, comunicador, didáctico, motivante, solucionador de dudas, planificador, programador, cercano y conocedor de las necesidades reales de sus estudiantes” (González, 2005, pág. 252).

Es fundamental, tanto para el tutor “como para el alumno, el desarrollo constante

de reflexiones valorativas con respecto a cómo ellos influyen en el establecimiento de interacciones comunicativas que propicien tanto su mejoramiento como el de los demás, a partir del autoconocimiento de sus cualidades personales” (Álvarez, N; Marín, C y Torres, A, 2012, pág. 416).

Además de lo anterior se tiene que el tutor “debe estar en constante proceso de formación para estar en posibilidad de generar encuentros, espacios y valores. Debe ser una persona comprometida con los procesos de aprendizaje y no pretender ser el guía indispensable sino el acompañante dispuesto a desaparecer” (Molina, 2004, pág. 36).

Es fundamental señalar que, en la actualidad, “existe una creciente tendencia a implementar el sistema de tutoría académica en la educación superior, al considerar que mejora la calidad de los procesos educativos; es una forma relacionarse con los retos que imponen la globalización y las tendencias internacionales” (Rodríguez, N y Sierra, E, 2014, pág. 30).

Asimismo, se tiene que la tutoría representa un argumento “relevante dentro del ámbito educativo en el contexto universitario y ocupa un lugar destacado a nivel nacional e internacional tanto en Europa como en América Latina y el Caribe; sus tendencias apuntan a enfatizar el aprendizaje centrado en el estudiante” (Rodríguez, N y Sierra, E, 2014, pág. 30).

Por lo cual “el desarrollo de la tutoría debe girar alrededor de las dudas, dificultades, discusiones, desacuerdos que los estudiantes expresan o el tutor detecta en los protocolos colaborativos e individuales realizados por los estudiantes sobre el tema de la tutoría” (Lora, 2013, pág. 48).

Se tiene que la tutoría en la educación superior se muestra como una opción poderosa al momento “de compartir esfuerzos con los otros protagonistas de la formación, a fin de colaborar en la responsabilidad de formar futuros profesionales, el cual no debe ser el lugar en donde se resuelven las dificultades de otros responsables de la formación” (García, L y González, D, 2010, pág. 2).

Asimismo, es fundamental tener presente que “es responsabilidad del nivel superior conducir y acompañar a los estudiantes, futuros docentes, hacia una formación que dé cuenta de la complejidad de su futura práctica y en este sentido, importa profundizar en los caminos y oportunidades para lograrla” (García, L y González, D, 2010, pág. 2).

Otra función de los docentes tutores es la de “orientar específicamente en relación con tareas, de tipo individual o grupal, que tengan que desarrollar en el marco de la disciplina logrando ofrecer cuanta información resulte necesaria para que puedan sacar el máximo partido a las diversas acciones formativas programadas” (García, L y González, D, 2010, pág. 3).

Cabe anotar que el papel que el docente consejero juega en la actualidad académica de la educación superior es el de desempeñarse “como un asesor cercano al estudiante, como alguien que se esmera por optimizar sus procesos de aprender y de construir conocimientos” (Ariza, G y Balmes, H, 2005, pág. 32).

En este sentido es primordial señalar que la tutoría docente se debe entender “como una de las alternativas más apropiadas para que la educación realmente se constituya en la vía para el crecimiento de las personas, el desarrollo de las comunidades y la armonía social” (Ariza, G y Balmes, H, 2005, pág. 39).

A manera de análisis de lo antes expuesto, se tiene que el docente consejero requiere no solamente de tiempo, sino de los conocimientos pertinentes para lograr que su acompañamiento tenga los resultados requeridos.

Al respecto, en la actualidad el docente consejero debe contar con una serie de características que han sido agrupadas de la siguiente manera:

Características del docente consejero		
Innovador	Se manifiesta tal y como es	Manifiesta sus sentimientos
Participativo	Cree lo que dice y hace	Quiere resolver los problemas
Crítico	Es asertivo	Aprende de los demás
Coherente	Facilitador	Le interesa todo lo que ocurre en el grupo
Ético	No materializa los proyectos de otros porque sí	Genera compromiso con la guía que ofrece

Tabla 1. Característica del profesor orientador

Fuente: Martínez –Salanova (2018)

Estas características harán posible que el docente consejero logre que su labor sea integral y aporte los elementos necesarios para ayudar a solucionar un problema o inconveniente que tenga el estudiante dentro o fuera del ámbito estudiantil.

El docente en su función de orientador centra su interés en la personalidad del individuo, asimismo, hace énfasis en el área personal – social, con una visión holística y desde un abordaje biopsicosocial. En este sentido, el docente orientador es un elemento vinculante entre las necesidades individuales de los educandos y las necesidades globales de la sociedad (Parra, 2011, pág. 55).

Es por ello, que la función del docente consejero debe integrar toda serie de estrategias y

apoyos que permitan utilizar los instrumentos para comunicar los aspectos requeridos en una consulta, y así lograr una orientación directa hacia el estudiante, por medio de una comunicación clara y precisa.

El docente consejero debe conocer de primera mano que el estudiante, en todo el proceso de transición desde la niñez a la adolescencia y de ésta a los estudios superiores, vive una serie de situaciones que lo afectan y confunden en su proceso educativo por la forma como ve o tiene que asimilar su mundo y los cambios que este trae; por tal motivo, los docentes en general se encuentran con:

Adolescentes indolentes adaptados a la ley del menor esfuerzo y sin motivaciones, y que no están convencidos que el aprendizaje requiere esfuerzo competitivo. Además, las nuevas generaciones son muy sensibles a que se respeten sus derechos, pero no son responsables respecto a sus deberes. Estas consideraciones de los estudiantes, los vuelve rebeldes, críticos y exigentes por no estar de acuerdo consigo mismos, el sistema y con los que los rodean (Díaz, 2014, pág. 88).

Situación problemática que exige una atención personalizada dentro del aula de clase, en cuyo caso el docente consejero resulta vital para este proceso. Ayudar a un estudiante a “tomar conciencia de sí mismo y de los modos en que reacciona a las influencias que sobre su conducta ejerce su ambiente. Y esclarecer el significado personal de esta conducta, desarrollando metas y valores que orienten la conducta futura” (Díaz, 2014, pág. 88), es quizás uno de los mayores logros que el docente consejero puede evidenciar dentro su labor en el ámbito académico.

Es por ello, que una de las funciones que debe desempeñar quien tiene la función de prestar una consejería es también, enfocarse en la

gestión de recursos para ayudar a solventar las necesidades existentes en la comunidad académica, para el caso, la Universidad Militar Nueva Granada, en pro de fortalecer la solidaridad, el trabajo colaborativo a fin de consolidar los recursos que se requieran para apoyar la consejería de la universidad.

CAPÍTULO 3.

Gestión educativa en la educación superior de cara a la consejería estudiantil

La gestión educativa constituye uno de los aspectos más relevantes de la educación, en un mundo que se caracteriza por ser tan cambiante y que exige que los procesos se equiparen a los vertiginosos cambios de la modernidad, en cuyo caso la educación no se puede quedar rezagada. De ahí que, “la gestión educativa, se inicia en los años sesenta siendo una disciplina de desarrollo muy reciente que buscaba aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación, influenciada por los conceptos actuales de gestión y educación” (García A. , 2012, pág. 53).

La gestión educativa incluye de una forma concluyente áreas del comportamiento organizacional en “aspectos tales como el compromiso, y la satisfacción en el trabajo, liderazgo, satisfacción, calidad de las relaciones interpersonales, la comunicación, el clima, que son los temas sobre los cuales se basan las capacidades de cambio y de adaptación a estos” (García A. , 2012, pág. 53).

Se puede decir entonces que la gestión ofrece a la educación las herramientas y/o estrategias para ser utilizadas en su beneficio, permitiendo comprender que educar no es solamente la estrecha relación entre el docente y los estudiantes a la luz de las diferentes áreas del conocimiento, sino que es un compendio de situaciones que exigen día a día elementos innovadores que son aportados por la gestión.

De este modo, la gestión educativa sólo tiene sentido si está encaminada a la obtención de objetivos y fines educativos que, “de acuerdo con la naturaleza de cada institución, son las definiciones propias que determinan su calidad, en consecuencia, las características de la gestión y los procesos técnicos que le dan aplicabilidad también cambian con el transcurso de los tiempos” (González, R y Carrión, C, 2013, pág. 117).

Así, la gestión educativa se convierte en la vía al mejoramiento de la educación, esto se logra por medio de la globalización que hace que la educación emprenda cambios para lograr enfrentar importantes desafíos para proporcionar respuestas pertinentes y aptas que se acomoden “a las nuevas necesidades de formación de los ciudadanos para el siglo XXI; este reto fue ampliamente reconocido durante los debates realizados por las mesas de trabajo y las deliberaciones de la asamblea del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016” (Altablero, 2007, pág. 1).

Por consiguiente, es fundamental destacar que:

La política de mejoramiento impulsada por el Ministerio de Educación Nacional se basa en la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad orientado a que la población tenga más y mejores oportunidades educativas; al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas; y a la consolidación de la descentralización y la autonomía institucional mediante el fortalecimiento de la gestión de los establecimientos educativos y de la administración de las secretarías de educación (Altablero, 2007, pág. 1)

Con respecto a lo anterior el Ministerio de Educación Nacional se convierte en el pilar fundamental para que estas políticas de calidad en la educación se cumplan y permitan el mejoramiento continuo del nivel educativo en las Instituciones de Educación Superior.

Es importante señalar que para lograr alcanzar la calidad educativa es necesario realizar un trabajo excelente el cual requiere de un compromiso, “que implica contar con un liderazgo que este dedicado a la obtención de los resultados y, sobre todo, la convicción de la necesidad de lograr un cambio de actitud en todo el personal de la institución” (Fabela, M y García, A, 2014, pág. 72).

Asimismo, se tiene que las instituciones de educación superior contienen, en sus nuevas reformas, la apertura de formación posgradual que permitirá la profesionalización a un nivel especializado del saber específico que requiera el docente, por lo cual el pensamiento social y “el desarrollo humano, también, se debe tener en cuenta hacia dónde están orientados los procesos de gestión frente a este campo en consecuencia de las nuevas políticas que articulan aspectos como la calidad, autoevaluación y acreditación de la educación superior” (Rico, 2016, pág. 56). Se tiene entonces, que la gestión educativa aporta la interdisciplinariedad que exige un trabajo conjunto, en donde, el docente resulta ser vital para optimizar los procesos, para el caso, el servicio de consejería en la educación superior.

Es por ello, que resulta fundamental resaltar el papel que desempeña la gestión educativa respecto a la formación docente en las universidades en Colombia la cual se da por medio del “colectivo de recursos, ideas, propuestas y demás dependencias existentes en una institución, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el desempeño eficaz, eficiente y efectivo de la institución” (Rico, 2016, pág. 57). Significa que la gestión educativa tiene que ver con la tendencia de las nuevas dinámicas sociales, las cuales llevan a la “descentralización de los sistemas educativos, en donde los docentes directivos deben asumir nuevos roles en pro de actuar de manera autónoma y tomar decisiones que les permitan acceder al mundo globalizado de la educación y de la sociedad en general” (Rico, 2016, pág. 57).

Significa, que la gestión educativa – formación docente y calidad resultan determinantes para elevar la educación superior, afianzando que las “universidades deben direccionar sus procesos de gestión por caminos que los conduzca a la calidad total del servicio que prestan” (Rico, 2016, pág. 61) en el contexto de la consejería universitaria.

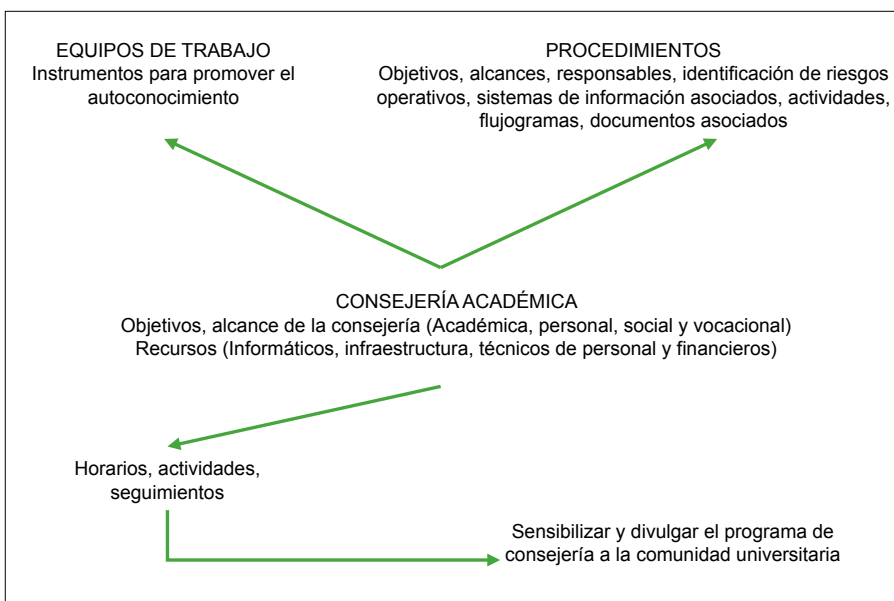


Figura 1. Proceso para llevar de forma efectiva la consejería en la educación superior
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2015)

Como se puede observar en la figura 1 hace parte de la guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, propuesta por el Ministerio de Educación (2015), que integra la caja de herramientas: Políticas, estrategias, acciones e instrumento para la gestión, cuyo componente tres hace referencia al mejoramiento de la calidad académica compuesta por 8 herramientas² de las que hace parte la consejería.

En este contexto, la consejería ha sido definida como un servicio de apoyo que está integrado “por docentes, psicólogos, psicopedagogos o trabajadores sociales, con el fin de escuchar, orientar y asesorar al estudiante en procesos académicos y en situaciones de riesgo que pueden interferir con su desempeño académico y en el ajuste a la vida universitaria” (Ministerio de Educación Nacional, 2015, pág. 102).

Conforme el concepto lo indica, la consejería ofrece elementos necesarios para la permanencia estudiantil dado que esta permite identificar causas de posible abandono en los diferentes momentos del ciclo académico del estudiante. Para su correcta implementación se deben definir los objetivos, el alcance que esta debe tener en lo académico, personal, social y vocacional, contar con “recursos informáticos, infraestructura, técnicos de personal y financieros; definir el cronograma de actividades, desarrollar la misión, la visión y los valores que orienten el trabajo de los consejeros, establecer los honorarios, las actividades y los seguimientos que realizará la consejería” (Ministerio de Educación Nacional, 2015, pág. 103), entre otras.

² Las 8 herramientas son: Fortalecimiento de la gestión curricular, plan de formación docente, evaluación docente, metodología de enseñanza basada en estilos de aprendizaje, aulas virtuales de aprendizaje, objeto virtual de aprendizaje (OVA), monitorias, tutoría y consejería.

Dicho programa integra los factores de éxito y de riesgo, se pueden observar en la tabla 2.

FACTORES DE ÉXITO	FACTORES DE RIESGO
La selección del líder del programa y de los consejeros	Cruce de horarios de los consejeros con los de los estudiantes.
La claridad en la definición de las funciones y actividades de la consejería	Escasa disponibilidad de tiempo de los consejeros para la atención de estudiantes; esto ocurre cuando se asignan profesores a la consejería académica.
La empatía y la confianza que generan los consejeros en los estudiantes	Dificultad en el contacto con los estudiantes por desactualización en las bases de datos.
El registro oportuno de todas las atenciones y seguimientos que brindan los consejeros. De igual manera, las actividades que desarrolla el programa de consejería.	Escasa disponibilidad de recursos para la atención de estudiantes (por ejemplo, llamadas a celular y material publicitario, entre otros).
La respuesta oportuna de las áreas y servicios a las cuales el consejero permita al estudiante.	Poca cobertura del servicio (limitación en el servicio para estudiantes de la jornada nocturna o para estudiantes que cursan programas en la modalidad virtual).
Continuidad del equipo que se dedica al programa de consejería.	Sobrecarga a los profesores, profesionales o estudiantes que son asignados a la labor de consejería.

Tabla 2. Factores de éxito y riesgos del programa de consejería

Fuente: Ministerio de Educación (2015)

La eficacia se concreta en el comité del programa de consejería que cada universidad debe tener con una “periodicidad semanal o quincenal, que tenga la función de revisar, analizar, retroalimentar y hacer seguimiento a los casos de los estudiantes que ameritan una

puesta en común para establecer el manejo más adecuado” en el direccionamiento que de la consejería se haga en cada universidad (Ministerio de Educación Nacional, 2015, pág. 104).

Como punto final se tiene que los procesos de cambio al interior de la educación superior se dan a partir de un conjunto de factores críticos que los impulsan, para afianzar aquellos aspectos que requieren de especial atención y que resultan determinantes para la institución; por ello, es habitual escuchar sobre variados temas que tienen la tarea de impulsar el posicionamiento de la institución educativa, siendo determinante para ello la gestión en el tema de la consejería universitaria.

CONCLUSIONES

Los estudiantes acuden a la consejería del programa académico al que pertenecen por diferentes motivos entre los que se destacan las dudas que tienen con respecto a sus carreras, también por diferencias con los docentes y debilidades en los métodos de estudio.

Por lo cual es fundamental crear una forma para que la mayor parte de los estudiantes acudan a este servicio que ofrece diferentes ayudas tanto a nivel personal como académico, que les va a servir para solucionar inconvenientes que se presenten durante el ámbito universitario. En cuyo caso la gestión educativa resulta vital, debido a que ésta aporta las bases para consolidar la consejería estudiantil, específicamente desde el componente de gestión de la comunidad y convivencia.

Asimismo, es conveniente que en las universidades los estudiantes se les permita sugerir las necesidades que se les presenta en el entorno, para así lograr estar más ligados con la consejería y así recurrir a los servicios con más frecuencia.

Es preciso señalar que en la mayoría de las

consejerías universitarias existen diferentes falencias por lo cual es fundamental crear un modelo de consejería de tal forma que permita promover las buenas prácticas, suplir falencias detectadas y además que fuera flexible, por medio de programas que puedan ofrecer herramientas que faciliten la orientación efectiva a los estudiantes y su proceso de acompañamiento, a través de temáticas que se consideren pertinentes para la correcta articulación del servicio que prestan los consejeros académicos a los estudiantes.

Por consiguiente, es importante que los estudiantes puedan dar sugerencias a la consejería como tener la información oportuna de quien es el consejero y como se pueden acercar a él, también tener herramientas que les permita la fácil comunicación como lo es un chat donde puedan tener contacto con los consejeros más frecuentemente.

Todo lo anterior, siempre y cuando se de un modelo de gestión que promueva la consejería académica dentro del ámbito universitario como una estrategia de seguimiento, que permita que este espacio académico día a día se consolide como un modelo de humanización del ámbito académico.

REFERENCIAS

- Agámez, J et al. (2016). *Ciclo de rutas de atención en consejería estudiantil del SEAD-UAM Orientado a la educación inclusiva y permanencia*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Altablero. (noviembre de 2007). La gestión educativa es la vía al mejoramiento de la educación. *Altablero*.
- Álvarez, N; Marín, C y Torres, A. (2012). La interacción tutor-estudiante en la Educación Superior. Un acercamiento a su diagnóstico. *Humanidades Médicas*,

12(3), 409-426.

- Alvarez, P. (2013). La Función Tutorial del Profesorado Universitario: Una Nueva Competencia de la Labor Docente en el Contexto del EEES. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 47(2), 85-106.
- Amor, M. (2012). *La orientación y la Tutoría Universitaria como elementos para la calidad y la innovación en la Educación Superior. Modelo de Acción Tutorial*, . Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Ariza, G y Balmes, H. (enero-julio de 2005). El acompañamiento tutorial como estrategia de la formación personal y profesional: Un estudio basado en la experiencia en una institución de educación superior. *Universidad Psychol*, 4(1), 31-41.
- Atehortua, N; Suarez, D y Abril, Z. (2007). *El Concepto de Consejería en Instituciones de Educación Superior desde un Enfoque Sistémico*. Bogotá, D.C.: Universidad de la Salle.
- Atehortúa, N; Suárez, D y Abril, Z. (2007). *El Concepto de Consejería en Instituciones de Educación Superior desde un Enfoque Sistémico*. Bogotá, D.C.: Universidad de la Salle.
- Beresaluce, S. (2014). *El profesor como guía - orientador. Un modelo docente*. Obtenido de <https://web.ua.es/valice/jornadas-redes-2014/documentos/comunicacions-posters/tema-2/392803.pdf>
- Campos, J; Brenes, O y Solano, A. (septiembre-diciembre de 2010). Competencias del docente de educación superior en línea. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 10(3), 1-19.
- Capelari, M. (2009). Las configuraciones del rol del tutor en la universidad argentina: aportes para reflexionar acerca de los significados que se construyen sobre el fracaso educativo en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*(49), 1-10.
- Contreras, A y Riaño, P. (2008). El papel de la consejería en la formación integral. *Hallazgos- Investigaciones autofinanciadas*(9), 155-166.
- Díaz, A. (2014). *Rol del orientador educativo en la gestión de los procesos de aprendizaje del estudiante: Caso, institutos oficiales de Educación Media del Distrito 20 de San Pedro Sula*. Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Fabela, M y García, A. (enero-junio de 2014). Gestión de la calidad educativa en la educación superior del sector privado. *Magis. Revista Internacional de Investigación*, 6(13), 65-82.
- Fernández, E; Mireles, M y Aguilar, R. (Abril de 2010). La enseñanza a distancia y el rol del tutor virtual: una visión desde la Sociedad del Conocimiento. *Ericanet*, 7(9), 1-27.
- Gallego, C; Calderon, A y Toro, A. (2014). *Red de apoyo y acompañamiento estudiantil: una práctica de integración universitaria para la reducción del abandono*. Medellín: Universidad de Antioquía.
- Gallego, M. (octubre de 2007). Las funciones docentes presenciales y virtuales del profesorado universitario. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8(2), 137-161.
- García, A. (2012). *Gestión Educativa: Retos*,

- Fundamentos y Competencias*. Colombia: Fundación Universitaria del Área Andina.
- García, L y González, D. (2010). *Competencias Básicas Tutores en Educación Superior: El desafío de un rol a construir*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- García, L y González, D. (13 de septiembre de 2010). *COMPETENCIAS BÁSICAS Tutores en Educación Superior: El desafío de un rol a construir*. Obtenido de www.chubut.edu.ar: http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/COMPETENCIASBASICAS/RLE2568_Labandal.pdf
- González, E. (2005). La tutoría en la Universidad Colombiana: Etapas, procesos y reflexiones. *Rhela*, 7, 239-256.
- González, R y Carrión, C. (2013). La gestión de la educación superior y el futuro de las instituciones educativas en el orden mundial. En X. y. Martínez, *Gestión educativa y prospectiva humanística*. México: Paideia siglo XXI.
- Hernández, S. (2010). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). Canadá: McGraw Hill.
- Jarro, S. (2014). *Modelo de consejería académica en la Pontificia Universidad Javeriana Sede Central*. Bogotá, D.C.: Universidad Javeriana.
- Llinás, E. (2009). *La orientación académica desde el Bienestar Universitario*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Lobato, C y Guerra, N. (2016). La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos. *Educar*, 52(2), 379-398.
- Lobato, C y Ivento, M. (mayo-agosto de 2013). La orientación y tutoría universitaria: una aproximación actual. *Revista de Docencia Universitaria*, 11(2), 17-25.
- Lora, A. (2013). *Modelo de aprendizaje de los Programas de Educación Superior a Distancia y Virtual de la Universidad de Cartagena*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Martínez - Salanova, S. (2018). *El profesor como orientador*. Obtenido de <http://educacion.es/didactica/00973profesor.htm>
- Martínez, M. (2009). La orientación y la tutoría en la universidad en el marco del espacio Europeo de Educación Superior. *Fuentes*(9), 78-97.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, propuesta por el Ministerio de Educación*. Bogotá, D.C: MinEducación.
- Molina, M. (julio-diciembre de 2004). La tutoría. Una estrategia para mejorar la calidad de la educación superior. *Universidades*(28), 35-39.
- Parra, K. (2011). El docente de aula: Perspectivas y demandas en tiempos de reformas educativas. *Revista en Investigación*, 35(72), 52 - 64. Obtenido de Revista de investigación.
- Perandones, T y Lledó, A. (2009). La función del profesorado universitario como tutor: experiencias en el Programa de Acción Tutorial en la Universidad de Alicante. *Investigar desde un contexto educativo innovador*, 359-368.
- Rico, A. (2016). La gestión educativa: Hacia la



optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia*, 12(1), 55-70.

Rodríguez, N y Sierra, E. (2014). Reflexiones pedagógicas sobre la tutoría académica en educación superior. *Salud Bosque*, 4(1), 29-36.

Sanabria, J. (2014). MODELO DE CONSEJERÍA ACADÉMICA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA SEDE CENTRAL. *Cuarta Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior* (págs. 1-7). Bogotá, D.C.: Universidad Javeriana.

Seoane, A y García, F. (2006). *Criterios de calidad en formación continua basada en eLearning. Una propuesta metodológica de tutoría on-line Quality*. Obtenido de file: file:///C:/Users/ACER/Downloads/05%20(1).pdf

Universidad Nacional Agraria La Molina. (2014). *Guía de Consejería y Tutoría Académica*. Perú: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Universidad Santo Tomas. (2013). *Programa de desarrollo estudiantil*. Bogotá, D.C.: Universidad Santo Tomas.

Valdivieso, J. (2013). *Guía para la Consejería Académica profesor Consejero 2013-10 CREE*. Barranquilla: Universidad del Norte.